

ENSEÑANZA POLITICA.

EL COMUNISMO.

(Continuacion.)

Háse pretendido por algunas personas que el comunismo tuvo tambien sus partidarios en la antigua Roma, y para ello se fundan en las famosas leyes agrarias de los Gracos. Empero si sociedad alguna ha sido contraria á la doctrina comunista, lo fué ciertamente la romana, donde el principio de la propiedad tenia un carácter tan absoluto, tan tiránico, que bajo este concepto no hay pueblo antiguo ni moderno que pueda comparársele. En Roma la idea de la propiedad revestia las formas más exageradas de tal modo, que no solo las tierras eran propiedad, sino que hasta la familia se consideraba tambien como una propiedad del padre de familia. Era imposible que una sociedad organizada bajo esta base, la más característica de su constitucion, pudiese acoger nunca las ideas comunistas, que eran la negacion de todo su régimen social y político.

Las célebres leyes agrarias de los Gracos no tenían por objeto, como algunos imaginan, despojar de la propiedad territorial á los antiguos poseedores, sino únicamente dividir entre todos los ciudadanos las tierras conquistadas y las que el rey Atalo habia legado al pueblo romano. Se vé, pues, que no se atacó en lo más mínimo el derecho de propiedad, y que se trató solo de hacer partícipes de sus beneficios á los plebeyos. A pesar de la incontestable justicia de aquellas leyes, el Senado y la aristocracia poseedora, y como tal egoísta, conspiraron contra los Gracos, y el fin trágico de aquellos dos célebres tribunos populares acabó con sus nombradas leyes, que, lo repetimos, no entrañaban esos principios disolventes del comunismo, destructor de la propiedad. Si esta se vió

atacada en las turbulencias precursoras del imperio, no fué á nombre de un principio, y puede decirse que los ataques eran más bien venganzas contra los propietarios, en aquellas agitadas y sangrientas luchas políticas que marcan el fin de la antigua república romana.

Tampoco pueden considerarse como un triunfo del comunismo aquellas bacanales que 186 años ántes de Jesucristo tanto alarmaron al Senado romano. La promiscuidad de sexos y los cultos secretos, más bien pueden considerarse como un efecto de asquerosa degradacion moral, por más que el rigor que el Senado empleó para extinguir aquella asociacion haga sospechar que abrigaba miras políticas y atentaba á las leyes fundamentales del imperio.

Al llegar á la época de la aparicion del cristianismo, si la índole de este escrito no se opusiera á ello, entraríamos á analizar la influencia de la doctrina y moral cristianas en las ideas comunistas; pero siendo nuestra única mira narrar sus vicisitudes históricas, nos abstendremos de abordar asunto de larga controversia y que se enlaza con cuestiones de harto diversa índole.

Los que suponen ver no solo una sancion, sino una verdadera iniciacion del comunismo en las prácticas del cristianismo, presentan como primer ejemplo la vida de los apóstoles y de los primitivos cristianos, olvidando que el carácter puramente religioso de las primeras asociaciones cristianas nada tenia de relacion ni semejanza con las leyes civiles de los pueblos. Puesta la mira fuera de la tierra, consagrados á la predicacion de una doctrina que les hacia ver el cielo como la verda-

dera pátria, y la fé como la mejor propiedad, perseguidos por do quiera y consagrados á la predicacion y divulgacion de la palabra que juzgaban divina, aquellos hombres, para vivir libres y difundirse por todas partes, formaron un fondo comun que constituyó la propiedad de la naciente Iglesia. Su comunidad no era la reparticion de bienes; era la asociacion de bienes para un fin comun, siendo la caridad el lazo comun que unia todos los intereses, la limosna, la donacion voluntaria, y no el derecho, la base fundamental de aquella mística sociedad. No hay, pues, punto de comparacion entre principios que obedecen á miras puramente espirituales, y los que hacen de los fines materiales el fundamento de las leyes humanas. Las congregaciones del Asia Menor, Siria, Macedonia, Grecia, Italia y otras, nada tienen que ver con el comunismo, por más que muchos crean ver en el espíritu de fraternidad de aquellos fieles la realizacion de las quimeras comunistas.

No faltan ciertamente ejemplos de verdadera fundacion comunista. El famoso filósofo neoplatónico Plotino obtuvo del emperador Galiano permiso para fundar en la Campania una ciudad que realizase la república de Platon, y se llamaria *Platonópolis*, pero sus enemigos impidieron se llevase á cabo su proyecto.

En Egipto y en la isla de Samos imperó por algun tiempo la secta de los carpocracianos, fundada en el siglo II por el filósofo gnóstico Carpócrates y su hijo Epifanio. Este último, en su libro de *La Justicia*, negaba por completo la propiedad como un error y un atentado de las leyes humanas, y definia la justicia de Dios diciendo que era una comunidad con igualdad. Poniendo en práctica los absurdos errores de aquellos dos filósofos, sus sectarios iban desnudos, como primer signo de igualdad y libertad; comian, bebían y se bañaban juntos: las mujeres eran comunes á todos, y un marido se honraba ofreciendo su esposa á huéspedes y extranjeros si llegaban á su morada. No hay para qué hablar de los escándalos y obscenidades de una secta que, al anular to-

das las propiedades, borraba la noción de cuantos principios enaltecen al hombre y le diferencian de los brutos.

Otro ejemplo notable nos ofrece la asociacion de los pitagóricos que en torno de su maestro Pitágoras se reunieron en un edificio donde hacian vida comun. El ideal de la comunidad pitagórica era más bien moral y científico que político; sus miembros se dedicaban á la contemplacion de las verdades y al estudio de las ciencias: la virtud, la austeridad y pureza de costumbres, la paciencia más perfecta, la amistad más inalterable, la sobriedad, el respeto y sumision y el fervor religioso eran las cualidades indispensables para ser admitido, despues de largas y penosas pruebas, en aquella asociacion de sábios que, al consagrarse á los éxtasis contemplativos de la ciencia, á las abstracciones metafísicas y al reposo del espíritu, asociaban sus bienes, que en comun eran administrados por miembros designados al efecto. A pesar de su moralidad y pureza, los pitagóricos, tal vez porque se corrompieron ó porque trataron de predominar en las ciudades de Grecia y de Sicilia, se vieron perseguidos duramente, y sus comunidades tuvieron al cabo que disolverse.

Cuasi idéntica á la comunidad de los pitagóricos era la de los esenianos, que moraban en la parte occidental del mar Muerto. Distinguiase esta secta judaica de la pitagórica en que predominaba más el espíritu religioso; pero sus prácticas eran cuasi las mismas.

Con fines y prácticas muy semejantes encontramos tambien otra secta judaica en Egipto, conocida con el nombre de los terapeutas.

Vemos que desde estos tiempos ya todas las asociaciones comunistas revisten el carácter esencialmente religioso.

Enarbolado por Constantino el *Lábaro* y publicado el célebre edicto de Milan declarando religion del Estado el cristianismo, este adquirió ya su verdadera importancia histórica. Hacia el siglo IV vemos por primera vez aquellas asociaciones cristianas que suelen citarse como prueba de que la religion de Jesus, no solo es fa-

vorable, sino que busca su fórmula en la constitución comunista de los monasterios. Y en verdad que si se prescinde de la mira de cuantos ingresaban en la vida monástica aparece, no solo demostrada la posibilidad, sino la excelencia de la comunidad humana.

No es nuestro intento hacer un examen de todas las órdenes monásticas que desde aquel primer monasterio del monte Colzim se fueron difundiendo hasta invadir todos los pueblos de la cristiandad. Basta simplemente indicar que si todas ellas ofrecen ejemplos vivos de comunidad, no hay que olvidar que se regían por reglas tan estrechas y rigurosas que aniquilaban hasta la personalidad humana, teniendo por único fin el logro de una ilusoria bienaventuranza ultramundana. No es, por lo tanto, pertinente la razón que, invocando este testimonio, alegan cuantos quieren sancionar y demostrar con los ejemplos de la historia y la práctica de la religión la excelencia de las escuelas comunistas.... ¿Puede reducirse á ese nihilismo ascético la libre actividad de los pueblos? ¿Puede el comunismo, á nombre de la igualdad, hacer del mundo un convento, obligando al ciudadano á presentarse ante el superior inmóvil como un cadáver, *perinde ac cadaver*, y deponiendo ante él su conciencia, su derecho, su libertad, sus pasiones, su propiedad y su trabajo? No es necesario discurrir mucho para comprender el absurdo de alegar en defensa de la filosofía comunista el ejemplo de las comunidades religiosas que, aun obedeciendo á un ideal superior, concluyeron por corromperse y degradarse hasta el punto de que la mano de la justicia humana, por fortuna, las ha borrado casi por completo de la haz de la tierra. No hay que olvidar que la comunidad monástica es posible, porque es una mera excepción, es la desviación de unos cuantos de la ley de la vida. Así como la promiscuidad de sexos en la comunidad espartana y platónica borraba el sentimiento de la familia, el ascetismo, la castidad de la comunidad religiosa, al separar los sexos, no solo destruía la familia, sino que hubiera

concluido por la total estirpación de la especie humana, que solo vive del consorcio de los seres y de la libre acción de sus naturales aspiraciones, dentro de la amplia esfera de la sociedad civil.

Cuasi todas las herejías religiosas desde el siglo V aparecen impregnadas de cierto espíritu comunista, que los partidarios de esta escuela no han dejado de invocar como comprobantes de la excelencia y antigüedad de su doctrina.

Aunque la célebre secta de los pelagianos en el siglo V se fundaba principalmente en la interpretación del dogma religioso, la renuncia de las riquezas, que era uno de sus principios cardinales, ha dado lugar á considerarla, por lo ménos, con tendencias comunistas.

A los que se escandalizan de lo que llaman impiedad del siglo, á los que se estremecen ante las predicaciones del racionalismo moderno, no sería inoportuno recordarles aquellos osados heresiarcas, Brueys, Arnaldo de Brescia, Esperon, Henrico, aquellas numerosas sectas de los picardos, lombardos, apostólicos, catharos, hombres buenos, turpulinos y tantas otras que durante los siglos XI y XII renovaron los errores de los maniqueos y gnósticos y los escándalos de los carpocracianos, mezclando á sus arrogancias dogmáticas sus atentados políticos, y las más de las veces la extravagancia ó inmoralidad de sus costumbres.

De todas estas sectas, las más importantes, por el papel que representaron en la historia, son las de los albigenses y valdenses, esparcidas por el Languedoc y la Provenza, y que después de largas persecuciones, sangrientas luchas de exterminio y crueles degollinas vinieron á extinguirse por completo. Cuantos documentos se conocen referentes á la historia y doctrinas de estas dos célebres sectas, desmienten por completo las suposiciones de los comunistas, que en ellas pretenden hallar ciertas prácticas de sus principios. La demostración de este aserto nos impondría extensas pruebas que no consiente la brevedad de este escrito.

Otro tanto puede decirse de aquellas

otras sectas religiosas de los lolardos de Inglaterra, de los partidarios de Juan Wiclef y de Juan Hus. Inútil es buscar en los principios que proclamaban nada que directamente ataque á la propiedad. Sus agresiones eran más contra el dogma ó contra los abusos é inmoralidades de la Iglesia, y jamás en sus banderas se vió inscrito el lema comunista tal como hoy le entienden sus apologistas.

En nuestro próximo artículo nos ocupa-

remos del primer ejemplo de verdadero comunismo que nos ofrece la historia en aquellas dramáticas luchas de los anabaptistas de Alemania en el siglo XVI; luchas llenas de interés, luchas descomunales en las que, si el comunismo aparece triunfante por un momento, al cabo cae vencido, más por la debilidad de sus propios excesos y la embriaguez de sus delirios, que por la fortaleza de sus enemigos.

(Se continuará.)

JOSÉ ALCALÁ GALLIANO.

CONOCIMIENTOS DE FÍSICA.

MEDIDA DEL CALOR (1).

TERMÓMETROS.

La imperfección de nuestros sentidos nos impide medir la temperatura de los cuerpos por medio de las sensaciones más ó ménos vivas que experimentamos, y ha sido preciso acudir á los efectos físicos que el calor produce sobre los cuerpos. Estos efectos son de muy diversas clases, pero se han adoptado las dilataciones y contracciones, por ser los más fáciles de observar y los más generales. Los instrumentos contruidos con este objeto y fundados en la propiedad de que el calor dilata los cuerpos, se llaman en general *termómetros*.

Los líquidos son los que se emplean preferentemente para la construcción de los termómetros. También se ha construido un *termómetro de aire* fundado en la dilatación de este gas, de cuyo aparato daremos luego una idea, ocupándonos ahora de los termómetros de líquidos.

Los líquidos que casi exclusivamente se emplean, son el mercurio y el alcohol. El mercurio es de todos los líquidos el que se dilata con más regularidad; no moja ni mancha las paredes del depósito que le

contiene; no entra en ebullición sino á una temperatura muy elevada; y en fin, tiene la propiedad de adquirir prontamente la temperatura del medio que le rodea. El alcohol tiene, entre otras propiedades, la de que no se congela con los fríos más intensos conocidos. Cuando se emplea este líquido se le colora de encarnado para que sea más visible, como habrá tenido ocasión de observar cualquiera en los termómetros de esta especie que se exponen al público y circulan en el comercio.

El termómetro más comunmente usado se compone de un tubo capilar, es decir, de diámetro muy pequeño, comparable con el de un cabello, de vidrio ó de cristal, soldado á un pequeño depósito cilíndrico ó esférico de la misma materia y cerrado por la parte superior. El depósito y una parte del tubo contienen el mercurio ó alcohol y una escala graduada con las divisiones grabadas, ya sobre el tubo mismo, ya sobre una regla en la que está colocado aquel, sirve para medir la dilatación del líquido, es decir, la cantidad que se eleva ó desciende ó la división á cuya altura se halla, en el momento en que se examina, la superficie de la columna líquida.

Aunque el aparato es muy sencillo y tan comun que por do quiera se encuentra

(1) Véase el núm. 18, pag. 275.

como uno de los objetos más conocidos y de más general uso, no se crea que su construcción es tan fácil y que basta verter el líquido en su interior, cerrar el tubo y aplicarle una escala. Es preciso llenar ciertas condiciones y proceder con precaución suma para lograr la construcción de uno de estos aparatos. Como, por ejemplo, se introducirá el líquido, siendo el tubo de diámetro casi invisible y no pudiendo verter en él dicho líquido como en una botella ó depósito ordinario? Esta primera dificultad se le ocurrirá á cualquiera que fije un poco la atención y quiera satisfacer su curiosidad. Vamos por lo tanto, aunque sin entrar en todos los detalles, á exponer el procedimiento para la construcción del termómetro y las condiciones principales que deben satisfacerse.

Es necesario elegir primero un tubo cuyo diámetro interior sea el mismo en toda su longitud, para que á dilataciones iguales de líquido correspondan espacios iguales, y las divisiones de la escala marquen capacidades iguales. Se comprueba si el tubo está bien calibrado introduciendo un poco de mercurio y observando si en diversos sitios del tubo ocupa el mismo intervalo: claro es que si ensanchara en algún sitio el interior del tubo, el índice de mercurio ocuparía ménos longitud, y si estrechara sería mayor. Se desechan los tubos en que las diferencias sean notables, escogiendo uno en que no sean sensibles. Rigurosamente igual el diámetro en toda su longitud, es difícil hallar un tubo, pero para las aplicaciones comunes del termómetro basta una aproximación. En otro caso es preciso dividir el tubo y luego la escala, no en partes de igual longitud, sino de igual capacidad, operación fácil, pero en cuya descripción no creemos necesario detenernos.

Escogido el tubo y unido ó soldado su depósito inferior, esférico ó cilíndrico, se procede á introducir el líquido. Para esto se suelda al extremo superior un pequeño embudo, que se llena de mercurio, suponiendo que este sea el líquido empleado: después se dilata el aire contenido en el tubo, calentando el depósito inferior con

una lámpara de alcohol ó colocándole en un hornillo. El aire dilatado sale en parte por el embudo. Se le deja después enfriar; el aire se contrae, se produce una especie de vacío, y la presión atmosférica hace pasar una parte de mercurio al depósito por capilar que sea el tubo. Cuando cesa de pasar, se calienta de nuevo y se deja enfriar y entra una nueva cantidad, y así se continúa. Es preciso que no quede aire en el interior del tubo, y para conseguirlo se calienta el depósito hasta que entre el mercurio en ebullición; los vapores que se desprenden arrastran el aire y la humedad que podía tener aun el cristal; finalmente, se cierra el tubo soldando su extremidad en una lámpara, cuidando que al hacerlo el líquido dilatado llegue hasta la misma extremidad. Es fácil comprender por qué se exige la condición indicada de que no ha de quedar aire en el tubo; de otro modo, al elevarse el mercurio por la dilatación, comprimiría el aire dentro del tubo y podría hacerle estallar.

En esta disposición el aparato, se pasa á graduarlo. Para la graduación del tubo ó construcción de la escala del termómetro se determinan y marcan dos puntos fijos, es decir, dos puntos á cuya altura está la superficie del líquido dentro del tubo para dos temperaturas conocidas é invariables. Estas dos temperaturas son la de fusión del hielo y la de ebullición del agua. La experiencia ha hecho conocer que la temperatura de fusión del hielo es invariable cualquiera que sea el origen del calor que la produce, y que el agua destilada, á la misma presión y contenida en un vaso ó depósito de la misma materia, entra constantemente en ebullición á la misma temperatura. Se ha tomado, pues, para primer punto fijo, ó sea para cero de la escala, la temperatura del hielo fundente, y para segundo punto fijo la temperatura de ebullición del agua destilada en un vaso de metal y á la presión atmosférica de 0,^m76.

Hacemos gracia al lector de los procedimientos prácticos y aparatos que se emplean para producir dichas temperaturas y señalar en el termómetro los dos puntos

ó alturas del líquido, cuya explicacion corresponde á un tratado de fisica y no á un artículo con las nociones más indispensables sobre el asunto y de carácter popular. Lo que sí debemos advertir es que no todos los termómetros que el público vé en el comercio y se usan comunemente, se gradúan directamente determinando los puntos extremos de la escala por los indicados procedimientos. Ni es necesario para las aplicaciones comunes, ni seria conveniente, porque si tal trabajo de construccion se empleara en todos los termómetros, tendrian un precio elevado que restringiria su uso con perjuicio evidente, en vez del bajo valor á que se obtienen, facilitando su empleo. La graduacion de todos los termómetros que se ven en el comercio se hace por comparacion con otro buen termómetro que sirve de patron. Sometidos ambos gradualmente á la misma temperatura, se señala en el que se quiere graduar el número que expresa el patron.

Obtenidos los dos puntos correspondientes á las temperaturas ya dichas de la licuacion del hielo y de la ebullicion del agua, el espacio entre ambas se divide en partes iguales, que se llaman grados, continuando la division sobre el punto más elevado y debajo del inferior, escribiendo bajo el cero sucesivamente y descendiendo, uno, dos, etc. Si el número de divisiones es ciento, resulta el termómetro llamado *centígrado*; si es de ochenta, resulta el de *Reaumur*, nombre del fisico que adoptó esta division. Los grados inferiores al punto cero se dicen *bajo cero*, y tambien se llaman grados negativos, y se expresan en la escritura anteponiendo al número correspondiente que marca la altura de la superficie del líquido una raya ó signo llamado *ménos*.

La temperatura más elevada del aire atmosférico no excede de 60 grados en los climas más cálidos; por consiguiente, en los termómetros destinados á medir cambios atmosféricos es inútil llevar más allá del punto superior la division de la escala.

Las reglas ó escalas sobre las que se marca la division y acompañan á los ter-

mómetros pueden ser de varias sustancias: de metal, marfil, vidrio, etc., presentando estas materias respectivamente ciertas ventajas é inconvenientes. El vidrio, por ejemplo, es quebradizo; el metal, que no tiene este inconveniente, tiene el de la dilatacion desigual con el vidrio del tubo termométrico; en el marfil hay que marcar de negro las divisiones y se borran con facilidad, etc. Puede tambien hacerse la division sobre una tira de papel que se coloca en un tubo de cristal unido ó soldado al tubo termométrico.

Acabamos de decir que el espacio comprendido entre los dos puntos fijos puede dividirse en cien partes ó en ochenta, cada una de las cuales expresa un grado. Dédúcese, pues, que los grados en ambas escalas no son iguales; que cuando se diga el número de grados para expresar una temperatura, debe distinguirse si son del termómetro centígrado ó del termómetro de Reaumur, ó en lenguaje abreviado, si son *grados centígrados* ó *grados Reaumur*. Esta observacion tan sencilla es descuidada por muchos, ó por mejor decir, es *ignorada*,—sensible es decirlo—y no por personas cualesquiera, rústicas ó de escasa instruccion, sino por muchas que debieran avergonzarse de tal ignorancia.... Es muy comun colocar en los termómetros las dos divisiones ó escalas, una á un lado y otra á otro del tubo termométrico; sin embargo, ocurre con frecuencia el caso de comparar y reducir á temperatura ó grados de una especie un número de grados de la otra, es decir, calcular á cuántos grados centígrados equivale un cierto número de Reaumur y vice-versa. Es bien sencillo el problema, como vamos á ver.

Puesto que el mismo espacio entre el cero y el punto de ebullicion se divide en 100 partes para la escala del termómetro centígrado y en 80 para la de Reaumur, 80 grados R. equivalen á 100 C., y un grado R. equivaldrá á $\frac{100}{80}$, ó sea á $\frac{5}{4}$ de un grado C.: recíprocamente un grado C. es igual á $\frac{80}{100}$, ó $\frac{4}{5}$ de un grado R.; por consiguiente, si se quiere expresar un número de grados R., 24, por ejemplo, en

su equivalente de C., bastará multiplicar 24 por $\frac{5}{4}$, es decir, tomar la cuarta parte y multiplicar por cinco, puesto que si un grado R. vale $\frac{5}{4}$ de uno C., 24 valdrán 24 veces $\frac{5}{4}$. Recíprocamente si se tiene un número de grados C.; por ejemplo, 25, y se quieren convertir en grados R., se multiplicará 25 por $\frac{4}{5}$, es decir, se tomará la quinta parte y se multiplicará por cuatro.

Es bien fácil la cuestión, como decíamos hace un momento, pero aunque sea fácil es preciso saberla; es una de aquellas cosas que nadie, que de una educación mediana se precie, debe ignorar, é insistimos sobre este punto, dando tregua á la expli-

cación científica, porque hemos tenido ocasión de oír repetidas veces disparates ridículos y aun casi formales disputas sobre la temperatura á que ha llegado el calor ó á la que ha descendido, entre personas que, refiriéndose la una á grados centígrados y la otra á grados Reaumur, é ignorando el asunto, no podían ponerse de acuerdo: más aun, un caso curioso de esta especie ha sido la causa de redactar y juzgar conveniente la inserción de este artículo.

Hecha esta digresión, que dispensarán los lectores, continuaremos el asunto en otro artículo.

F. CARVAJAL.

CONOCIMIENTOS DE HISTORIA NATURAL.

EL CISNE.

Este bello animal, de la familia de los palmípedos lamelirostros, ofrece cinco ó seis especies, cuya pluma, blanca en la mayor parte, es enteramente negra ó en parte negra en algunas. Se encuentra de todas las especies en los lagos, ríos y costas de casi todos los puntos del globo; en Europa, en Asia, en las dos Américas, en la Nueva Holanda, y solamente en Africa es donde no se han hallado aun. No es posible dar del cisne una explicación más satisfactoria y brillante que la que ha escrito Buffon con una especie de amor por este animal. La extractamos á continuación:

En toda sociedad, sea de animales ó de hombres, la violencia ha hecho los tiranos, la dulce autoridad hace los reyes: el león y el tigre en la tierra; el águila y el buitro, en los aires, no dominan sino por el abuso de la fuerza y por la crueldad; al paso que el cisne en las aguas tiene todos los títulos que son el fundamento de un imperio de paz; la grandeza, la majestad, la dulzura, con el poder, la fuerza, el valor y la voluntad de no abu-

sar de estas últimas cualidades y no emplearlas más que para la defensa. Sabe combatir y vencer sin atacar; rey pacífico de las aves acuáticas desafía el peligro de los tiranos del aire; espera al águila sin provocarla y sin temerla; rechaza los asaltos oponiendo á sus armas la resistencia de sus plumas y los golpes precipitados de una ala vigorosa que le sirve de egida; comunmente la victoria corona su valor. Por lo demás, no tiene más enemigo que el águila; todos los demás pájaros de guerra le respetan y está en paz con toda la naturaleza; vive como amigo más bien que como rey, en medio de numerosas tribus de aves acuáticas que se someten á su ley; no es más que el jefe, el primer habitante de una república tranquila en la cual los ciudadanos no tienen nada que temer de su jefe, que no exige sino en tanto que el dá, y no quiere sino calma y libertad.

Las gracias de su figura, la belleza de su forma corresponden en el cisne á su natural dulzura; á todos agrada; adorna y embellece todos los lugares donde se pre-

senta ; se le quiere, se le aplaude, se le admira ; ninguna especie de aves lo merece mejor, porque en ninguna otra ha deramado la naturaleza tantas gracias que nos recuerdan sus más bellas obras. Corte elegante de cuerpo, formas redondeadas, movimientos flexibles y sentidos, una actitud ya animada, ya de muelle abandono, todo en el cisne respira la voluptuosidad, el encanto que nos hacen experimentar las gracias y la belleza ; todo anuncia en él y le representa como el ave del amor ; todo justifica la espiritual y risueña fábula mitológica que le hace padre de la más bella de las mortales (1).

Por su noble aire, por la facilidad y libertad de sus movimientos en el agua debe reconocérsele no solo como el primero de los alados navegantes, sino como el más acabado modelo que la naturaleza ofrece para el arte de la navegacion. Su cuello elevado, su pecho, alto y redondeado, parecen la figura de la proa de un navío hendiendo las ondas ; su ancho estómago representa la carena ; su cuerpo inclinado hácia adelante para empezar á moverse se endereza y levanta en popa ; la cola es un verdadero timon ; los piés son anchos remos y sus grandes alas, semiabiertas al viento y suavemente infladas, son las velas que empujan al barco viviente, navío y piloto á la vez.

Fiero de su nobleza, celoso de su hermosura, el cisne parece que hace gala y ostentacion de sus ventajas ; tiene aire de buscar la aprobacion de los que le miran, de cautivar la atencion, y la cautiva en efecto, ya se le vea de léjos en medio de las aguas bogando majestuoso y dirigiendo la flota de otras aves, ya se aproxime á la orilla acudiendo á las señales que le llaman y viniendo á hacerse admirar de más cerca y á exhibir sus bellezas y sus gracias con mil movimientos dulces, ondulantes y suaves.

A las ventajas de que le ha dotado la naturaleza, el cisne reúne la de la libertad ; no es del número de los animales es-

clavos que podemos sujetar y encerrar ; libre sobre las aguas de los estanques, no permanece en ellas ni se establece sino gozando de la independenciam necesaria para excluir toda apariencia de esclavitud ó de cautividad ; quiere recorrer á su antojo las aguas, venir á tierra en las orillas, alejarse aguas adentro ó recorrer las márgenes abrigándose entre los juncos ó introduciéndose en las ensenadas más retiradas, despues abandonar los sitios solitarios y volver á la sociedad á gozar del placer que al parecer experimenta aproximándose á las personas, con tal de que halle en nosotros huéspedes y amigos y no amos y tiranos.

Entre los antiguos, muy sencillos ó muy sábios para llenar sus jardines con las bellezas frias del arte en lugar de las bellezas vivas de la naturaleza, los cisnes, sin embargo, formaban el ornamento de todos los estanques, animaban los tristes fosos de los castillos, embellecian todos los rios.

El cisne nada tan de prisa, que un hombre marchando rápidamente por la orilla le sigue con dificultad. Lo que dice un naturalista, de que nada bien, anda mal y vuela medianamente, no debe entenderse en cuanto al vuelo, sino respecto al cisne bastardeado por una domesticidad forzada, porque cuando vive libre en las aguas, y sobre todo salvaje, su vuelo es alto y vigoroso. Hesiodo le dá el epíteto de *altivolante*. Homero le clasifica entre las aves muy viajeras, las grullas y los patos. Plutarco atribuye á dos cisnes lo que Píndaro dice de dos águilas que Júpiter hizo partir de dos lados opuestos del mundo para señalar el medio en el punto en que se encontraran.

El cisne, superior en todo al pato, que no se alimenta más que de plantas y semillas, sabe procurarse un alimento más delicado y ménos comun ; usa de astucias continuas para poder atrapar peces ; toma mil posturas diferentes para el éxito de su pesca, utilizando con ventaja su destreza y su fuerza ; sabe evitar los enemigos ó resistirles : un cisne viejo no teme en el agua al perro más fuerte ; el golpe de su ala es

(1) La famosa Elena, causa de la guerra de Troya, que fué hija de Leda y de Júpiter transformado en cisne.

muy rápido y violento; en fin, parece que no teme ninguna asechanza ni ningun enemigo, porque tiene tanto valor como maña y como fuerza.

Los cisnes salvajes vuelan en grandes bandadas, y tambien los cisnes domésticos marchan acuatrillados; su instinto de sociedad está en todas sus acciones claramente manifesto. Este instinto, el más grato de la naturaleza, supone costumbres inocentes, hábitos tranquilos y un carácter delicado y sensible.

El cisne tiene tambien la ventajosa cualidad de gozar hasta una edad muy avanzada de su bella y tranquila existencia: todos los observadores convienen en que goza de una vida muy larga: algunos llegan á darle de duracion hasta trescientos años, lo cual sin duda es muy exagerado; pero un naturalista, habiendo visto un ganso que segun datos seguros habia vivido cien año, no duda en concluir por este ejemplo que la vida del cisne puede y debe ser más larga, no solo porque es mayor, sino porque tarda más tiempo en salir del huevo, pues la incubacion en las aves corresponde al tiempo de la gestacion en los demás animales, y tiene relacion con el tiempo que tarda el desarrollo del cuerpo, al cual es proporcionada la duracion de la vida; el cisne tarda más de dos años en crecer, y este tiempo es mucho, porque en las aves el completo desarrollo del cuerpo es ménos lento que en los animales cuadrúpedos.

La hembra empolla á lo ménos durante seis semanas; empieza á poner en Febrero y pone cada dia un huevo, cuyo número suele ser comunmente de seis á siete. Estos huevos son blancos y oblongos, con la cáscara gruesa y gruesos ellos tambien. Los cisnes anidan, ora sobre una cama de yerba seca en las márgenes de las aguas, ora sobre un monton de cañas caidas, hacinadas y aun flotantes sobre las aguas. Los hijos nacen muy feos, cubiertos de un plumon gris ó amarillento; las plumas asoman algunas semanas despues y son del mismo color. Hasta diez y ocho meses ó dos años no adquieren estas aves su hermoso plumaje blanco, puro y sin mancha,

y hácia el mismo tiempo se hallan en estado de reproducirse.

Como el cisne come frecuentemente yerbas de pantanos, y principalmente algas, se sitúa de preferencia en los rios de curso sinuoso y poco rápido, cuyas márgenes están cubiertas de herbazales. La pátria, por decirlo así, y el domicilio de eleccion del cisne, es en las regiones del Norte; en las comarcas setentrionales es donde anida y se multiplica. En las regiones del Mediodía no aparecen los cisnes salvajes sino en los inviernos muy frios. Cuando acuden á los lagos de Suiza es ya un presagio seguro para los habitantes de un invierno muy riguroso. En este mismo caso es cuando acuden á las costas de Francia, de Inglaterra y sobre el Támesis, en donde está prohibido matarlos bajo pena de una fuerte multa. Los cisnes domésticos se marchan entonces con los salvajes si no se ha tenido la precaucion de cortarles las plumas grandes de sus alas. Los cisnes se han encontrado en tan gran cantidad en las partes setentrionales de la América como en las de Europa. Pueblan la bahía de Hudson, de lo cual debe tener origen el nombre de *cary-vans-nest*, que puede traducirse, *lleva nidos de cisne*, con el cual el capitán Bulton ha designado la larga punta de tierra que se interna por el Norte en la bahía. Tambien hay muchos en el Canadá, desde donde parece que van á invernar á Virginia y á la Luisania.

La voz habitual del cisne es más bien ronca que brillante; es una especie de estridor ó grito agudo. Es al parecer un acento de amenaza y de cólera, y no se ha observado que para expresar el amor tenga otro más dulce. Los antiguos, seguramente, no pudieron modelar sus cisnes armoniosos, que tanto han celebrado, sobre los nuestros domésticos, que pueden casi llamarse mudos. Sin embargo, el cisne silvestre ha conservado mejor sus prerogativas, y parece que el sentimiento de la libertad absoluta tiene sus acentos especiales. Se distingue, en efecto, entre sus gritos, ó más bien en la expansion de su voz, una especie de canto acompasado, modulado, cuyos tonos agudos y poco di-

versificados están sin embargo muy léjos de la variedad dulce y brillante del canto de otras aves. Por lo demás, los antiguos griegos no solo atribuyeron al cisne una habilidad particular en el canto, consagrándole á Apolo, dios de la música, sino que ponderaban sobre todo su dulzura en el instante de la muerte. Segun ellos, el cisne, único entre los séres que tiemblan todos al aspecto de su destruccion, cantaba en el momento de su agonía y preludiaba con armoniosos sonidos su último suspiro; próximo á espirar, y al dar á la vida un triste y tierno adios, era cuando el cisne producía dulces y conmo-

vedores acentos que, semejantes al ligero y doloroso murmullo de una voz baja, dolorida y lúgubre, formaba su canto fúnebre. Ninguna fábula ni ficcion ha sido más celebrada, más repetida y acreditada en la imaginacion viva y sensible de los griegos. De ella viene el llamar hoy *canto del cisne* á la última obra de un autor ó de un artista, y más propiamente de un gran poeta ó de un hombre elocuente.

Se dá tambien el nombre de cisne á los grandes poetas y compositores. El *cisne de Mantua*, se llama á Virgilio; el *cisne de Cambray*, á Frenelon; el *cisne de Pésaro*, al inmortal compositor Rossini.

HISTORIA POLITICA.

LA PÉRDIDA DE LAS AMÉRICAS.

(Continuacion.)

III.

Cuando las Córtes extraordinarias se reunieron en Cádiz, la situacion era gravísima. El disgusto allende los mares se revelaba por todas partes, y el porvenir no parecia muy lisonjero.

A haber sido otra la conducta de la Central y de la Regencia no hubieran llegado las cosas á aquel extremo. La una — dice Florez Estrada en un libro, que «para examinar imparcialmente las disensiones de la América con la España y los medios de su reconciliacion» publicó en 1812 — la una, «en vez de estrechar las Américas con la Península, autorizándolas para formar Juntas compuestas de hombres de probidad y de la confianza pública, elegidos por todos sus naturales, que fuesen los cuerpos intermedios, que mantuviesen los vínculos de amor y de union entre el pueblo y el gobierno, y que remediasen las repetidas y notorias injusticias cometidas en aquellos países por empleados que no eran nativos de allí, y que solo habían sido conducidos para hacer su fortuna, y sin ninguno de los motivos que tiene un natural para interesarse en el bien de su país natal, estuvo muy léjos de establecerlas, siendo de

creer que esta sola providencia hubiera llenado de gozo á los americanos y hubiera impedido que se formase ningun partido de descontentos» (1).

En cuento á la Regencia, — dice tambien el mismo escritor — «en vez de ejecutar inmediatamente, como habia jurado, las disposiciones de la Junta central, relativas á que se verificase cuanto ántes la representacion nacional, olvidándose de dar cumplimiento á tan sagrado deber, ninguna orden á este intento remitió á la América, cuando si la hubiera remitido por el primer correo, que llevó la noticia de su instalacion, hubiera evitado la insurreccion de Caracas y de Buenos-Aires, y de consiguiente la de toda la América — y luego de sabidas las novedades de la primera de aquellas poblaciones, en lugar de precaver la guerra civil accediendo á las justísimas proposiciones que los vocales de aquella Junta hacian en su carta de 20 de Mayo, dirigida al Marqués de las Hormazas, Ministro de Hacienda, sin atender á lo que dictaba la justicia en todo tiempo y sin consideracion al estado en que se hallaba la Penin-

(1) Pág. 17, cap. 2.º, part. 1.ª

sula, decretó reducirlos por la fuerza y hacerles sufrir la ley que se les quisiese dictar» (1).

Sin embargo, ántes de emplear los recursos violentos, envió la Regencia dos personajes, no desprovistos de medios militares, y sobre todo revestidos de plenos poderes para atraerse los ánimos de los insurrectos y pacificar la América. Pero lo mismo Cortavarria que Elio llegaron á Caracas y Buenos-Aires respectivamente con las manos vacías de reformas:—y claro era que al *statu quo* no se podían resignar los americanos. Fracasaron, pues, los proyectos de pacificación, y el gobierno adoptó entonces una conducta en que Florez Estrada vé á la par «el despotismo y la irreflexión» y que arrancó á un testigo, nada sospechoso —al Sr. Costa y Gali, peninsular encargado de la fiscalía de la Audiencia de Caracas (2) —la triste afirmación de que en «el país de los cafres no podían ser los hombres tratados con más desprecio y vilipendio.»

Harto se comprende cuán mal preparado encontraron el terreno nuestras Córtes de Cádiz. Se habian sembrado los ódios, y la sangre corría allende los mares. En la Península oíanse solo los gritos de muera España! icíanse únicamente las relaciones que una de las partes (la oficial) enviaba, y los interesados en el *statu quo* alzaban la voz excitando la pasión de la muchedumbre en provecho de lo que ellos llamaban la patria y en realidad era sus bolsillos.—Y sin embargo, las Córtes, á poco de reunirse en la isla de Leon, solicitadas por los *suplentes* de Ultramar, dieron el famoso decreto de 15 de Octubre de 1810, por el que primero, se «confirmó y sancionó el inconcuso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios formaban una sola y misma monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que por lo mismo los naturales que fuesen originarios de dichos dominios europeos ó ultramarinos, eran iguales en derechos á los de la Península, quedando á cargo de las Córtes tratar con oportunidad y con un particular interés de todo cuanto pudiese contribuir á la felicidad de los de Ultramar, como tambien sobre el número y forma que debia tener para lo sucesivo la representación nacional en ambos hemisferios»—y segundo, se «ordenó que desde el momento en que los países de Ultramar, en donde se hubiesen manifestado conmociones, hiciesen el debido reconocimiento á la legitima autoridad soberana,

que se hallaba establecida en la madre patria, hubiera un general olvido de cuanto hubiese ocurrido indebidamente en ellos, dejando, sin embargo, á salvo el derecho de tercero» (1).

Difícil es apreciar perfectamente el valor del decreto de Octubre. Nadie podrá negar que las Córtes, inspiradas en un alto sentimiento de justicia y de amor á los reinos de América, se sobrepusieron hasta cierto punto á las pasiones del momento. Pero nadie podrá negar tampoco que era muy distinto el punto de vista que para estimar la medida tenían los descontentos de Caracas y Buenos-Aires y los hombres de Cádiz; por lo que si para estos el decreto era un verdadero rasgo, para los primeros debia ser punto ménos que mera palabrería. A más no se olvide que aun aquella medida no fué solicitada por diputados de América venidos de allí cuando el descontento estaba en las calles armado y voceando, sino por *suplentes* nombrados por la Regencia entre los americanos que á la sazón residían en la Península.

Pero prescindiendo del valor moral que la medida tuviera, prescindiendo del carácter subjetivo (permitásenos la palabra) de la disposición, y tomando las cosas más por encima á fin de apreciar lo que el decreto era en si y los efectos que lógicamente debia producir, antójasenos incontestable que el decreto pecaba de insuficiente para remediar los males como se proponia.

¡Una amnistia sin limitación alguna! Magnífico sin duda — á no acompañarle la conservación absoluta de todo el antiguo régimen ultramarino. ¡Una nueva declaración de igualdad de españoles y americanos! Soberbio — á no venir despues de una declaración idéntica de la Junta central, y una interpretación tan irritante como la que le habian dado las autoridades en América y aun la misma Central y la Regencia. Por esto, y algo más, no quedaron satisfechos los descontentos americanos, y los pocos diputados que *despues* vinieron en este mismo sentido se expresaron.

Vulgar es decir que aquellos diputados, junto con los *suplentes* desde el primer día, no pensaron más que en producir conflictos, entorpecer la marcha de las Córtes y acelerar el momento de la emancipación de América. Ignórase, en primer lugar, la gran participación que tuvieron en la gran obra de la Constitución de 1812, y como los Mejía, los Alcocer, los Morales Duarez y los Jáuregui figuraron en

(1) Pág. 57, cap. 2.º, part. 2.º

(2) Citado por el Sr. Urquinaona en el Congreso; sesion del 14 de Abril de 1837.

(1) Colección de los decretos y órdenes de las Córtes generales y extraordinarias, etc., etc.—Tomo 1.º

primer término en aquellas inolvidables Cortes, lo mismo por su inteligencia que por su decisión y su actividad — Por otro lado, es necesario no olvidar la posición especialísima que ocupaban; y bien que en alguna de sus pretensiones (como la de que se procediese á elegir de nuevo los diputados americanos de aquellas Cortes bajo un pié de estricta igualdad con la Península) pecasen su tanto de inoportunos, ni aun en este caso se puede negar, en principio, la justicia á su demanda, y en lo general les sobraba la razón.

¿Qué era lo que aquellos diputados reclamaban? Dígalo por nosotros D. Agustín Argüelles, político harto citado por los enemigos de América, y á quien, naturalmente, no se tendrá por sospechoso. Dice así en su *Exámen histórico de las Cortes de Cádiz*: «En los principios y resoluciones generales que favorecían abstractamente la libertad, los diputados liberales de Ultramar no se separaban de los de Europa. En este punto los intereses eran uniformes. Pero en su aplicación práctica é inmediata á todos los casos en que se intentaba conservar ilesa la autoridad suprema del Estado, dar fuerza y vigor al Gobierno en la Madre patria para sostener la unión y coherencia de provincias tan distantes y dilatadas, se echaba de ver en los diputados de América cierta reserva ó desvío, se advertía una como cautela; en suma, no era posible desconocer que se dirigían hácia otro fin, que se guiaban por reglas diferentes, si no contrarias á las que servían de norma á los diputados peninsulares. La supresión de los virreyes y de las facultades extraordinarias á jefes de provincias tan remotas, solicitada con tanto empeño, á pesar de la alteración tan considerable que hacía por sí sola en la naturaleza de estos cargos la forma de Gobierno representativo: el empeño en destruir el equilibrio é influencia de la Metrópoli con una aplicación estricta y poco meditada del principio abstracto de igualdad á la representación de la América en las Cortes; el desacuerdo con los diputados liberales de Europa en la elección de regentes y consejeros de Estado, todos estos incidentes, y muchos otros de la misma clase, descubrían el verdadero espíritu y tendencia de la diputación de Ultramar» (1).

(1) Capítulo VI. Tomo II.— Bueno es recordar que en América subsistía, por lo que hace á la autoridad de los virreyes, la ley 1.ª, título 3.º, libro 3.º de la Recopilación de Indias, que dice:

«En todos los casos y negocios que se ofrecieren, hagan lo que les pareciere y vierén que conviene, y provean todo aquello que Nos podríamos hacer y proveer, de cualquiera

Y en otra parte, el mismo autor escribe: «Muchas otras proposiciones hechas en diversas épocas parecieron demasiado graves para resolverlas sin maduro exámen. Entre ellas se pedía la libertad de comercio extranjero del mismo modo que en la Península; la supresión de todos los estancos, y que el Erario se indemnizase por otros medios de las cantidades que percibía hasta aquí en los ramos sujetos á aquellas restricciones. La primera proposición en realidad no era una reforma, sino el trastorno de todo el sistema económico y administrativo que regia entre las colonias y la Metrópoli..... — La cuestión sobre los estancos en Ultramar no era ménos embarazosa que la del comercio libre, atendiendo al estado de penuria y crisis de la Metrópoli para hallar medios y recursos pecuniarios con que sostener una guerra tan activa y cruel» (1).

No hemos menester añadir consideración alguna á las observaciones de D. Agustín Argüelles. Basta con ellas, á nuestro parecer, para justificar la impaciencia y el disgusto de los diputados americanos, así como para probar

«calidad y condición que sea, en las provincias de su cargo, si por nuestra persona se gobernarán, en lo que no tuvieren especial prohibición.»—El virrey de Méjico, Duque de Linares, había dicho á su sucesor: «Si el que viene á gobernar este reino no se acuerda repetidas veces que la residencia más rigurosa es la que se ha de tomar al virrey en su juicio particular por la Majestad divina, puede ser más soberano que el gran Turco, pues no discurrirá maldad que no haya quien se la facilite, ni practicará tiranía que no se le consienta.»

En cuanto á la representación política de América, observese lo que hemos apuntado sobre la proporción de los diputados americanos con la población de América, así como respecto del modo de ser aquellos elegidos.

(1) Capítulo VI. Tomo II.— No debe prescindirse de que hasta 1778 las prohibiciones mercantiles habían llegado hasta lo imposible. Por supuesto, los extranjeros estaban absolutamente incapacitados para comerciar con las Américas; los españoles solo podían hacerlo por el puerto de Cádiz, bajo la inspección de la casa de Sevilla y por medio de los famosos galeones y las no ménos célebres fériás de Jalapa y Panamá; y hasta las mismas provincias americanas no podían traficar entre sí. Después de los decretos de Carlos III subsistió solo la primera de estas prohibiciones; traba que alguna vez (como en Buenos-Aires en 1809) tuvieron que levantar temporalmente las autoridades españolas: que las Juntas americanas suprimieron, á poco de constituirse, y que á la postre abolió Fernando VII en 1818 respecto de Cuba y Puerto-Rico, para que estas islas prosperaran.

En cuanto á los estancos (que eran de la sal, del plomo, de la pólvora y del azogue y sus compuestos, así como del tabaco y de los naipes) hay que advertir que recaían sobre unos pueblos gravados ya por un sinnúmero de impuestos indirectos tan enojosos como el quinto del oro y plata extraídos, los tributos de indios, el almojarifazgo, las alcabalas sobre pulque y aguardiente de caña, la lotería, los dos novenos del diezmo, las bulas, etc., etc.—amen de las prohibiciones en materia de cultivo, industria y pesca.

más nuestro aserto de que el decreto de Octubre era insuficiente. Las mismas Cortes lo demostraron despues.

Si fuese la ocasion de apuntar críticas sobre la conducta general de los diputados de América, algo y aun algos tendríamos que censurar —por ejemplo, en el modo con que, punto ménos que por unanimidad, trataron al discutirse la Constitucion la cuestion de razas. Pero este es el momento de apreciar su actitud y sus pretensiones, en lo que se refiere á la Madre patria. Y cuenta que al aprobar estas no desconocemos que muchos de aquellos diputados podian acariciar esperanzas de un porvenir independiente, pues que como dice tambien Argüelles, el triunfo de la Metrópoli en la lucha empeñada con el coloso francés, á los unos parecia quimera y á los otros punto ménos que imposible: en cuyas aprensiones les acompañaba la Europa entera.

No fueron, sin embargo, completamente estériles los esfuerzos de los diputados ultramarinos; y vé ahí una nueva desgracia de las Cortes de Cádiz. Resistieron estas al principio á hacerlo todo, prescindiendo de que en tan criticos momentos es de necesidad acometer hasta lo temerario; y á la postre, como hemos dicho, fueron concediendo, poco á poco, mucho de lo que se las

pedia. Así, declararon la libertad de cultivo y de industria, y la de pesca y buceo de perlas: revocaron la Real orden de la Regencia al capitan general de Puerto Rico, y cualquiera otra que hubiese sido expedida á cualquier punto de la Monarquia, por las que las autoridades pudieran remover, confinar ó proceder contra persona alguna: abolieron totalmente el tributo y la mita de indios: proclamaron de nuevo la igualdad de americanos y peninsulares, insistiendo en un punto gravisimo tratandose de colonias, cual es el de la capacidad de los colonos para todos los empleos y destinos: suprimieron las matriculas de mar: extinguieron los estancos menores: admitieron como coloniales los géneros traídos á la Peninsula en buques extranjeros: mandaron establecer en Ultramar los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y por último, extendiendo á América la famosa Constitucion de 1812, convocaron, bajo un pié de igualdad con la Peninsula, á los diputados americanos para las Cortes ordinarias de 1813 (1).

(Se continuará.)

RAFAEL M. DE LABRA.

(1) Coleccion de decretos, etc., etc. Tomos I y II.

CONOCIMIENTOS VARIOS.

Anécdotas, máximas y preceptos útiles.

Un hombre codicioso y otro envidioso viajaban juntos y encontraron á San Martín, quien, despues de haber andado algun tiempo con ellos, se dió á conocer, diciéndoles en el momento mismo de dejarlos:

Quiero haceros felices. Uno de vosotros que pida lo que desee, y se lo daré: al mismo tiempo que daré el doble de lo concedido al otro que nada habrá pedido.

Hé aquí, pues, á nuestros dos compadres muy contentos, pero al mismo tiempo muy embarazados, porque cada uno de ellos aspiraba á la parte más ventajosa que el santo se reservaba dar al que dejase de pedir.

En esta situacion, se exhortaban mutuamente á pedir cuanto pudieran apetecer, pero ninguno queria usar de este derecho el primero por envidia de que el compañero gozaria de dobles derechos y satisfacciones. Todas las razones, todos los ardidés de que se valian para determinar al compañero á que hiciera su demanda, no podian determinarlos á verificarlo, cuando el codicioso, en un arrebato de furor, se avalanza al envidioso, y cogiéndole por la garganta amenaza extrangularle si no se determina á hablar el primero.

En esta apurada situacion conviene en hacerlo, y tomando consejo de su pasion, dice:

Pues bien, ya que he de hablar el primero, lo haré, y PIDO TENER UN OJO MÉNOS.

Dicho y hecho: inmediatamente quedó este tuerto y su compañero ciego.

Tal fué el beneficio que sacaron de su posición, resultando, según esta leyenda, que el vicio fué castigado por el vicio mismo.

La alta aristocracia alemana era un día sin disputa alguna la más vana que existía sobre la tierra. Hasta el reinado del gran José II, gozaba en Viena del ridículo privilegio de tener reservado un paseo exclusivamente destinado para ella, y en el que estaba rigurosamente prohibida la entrada á las demás clases. Aquel emperador abolió tan extravagante privilegio abriendo el paseo para todo el mundo.

Resentida la aristocracia, que creyó ver con esta medida ajada su ilustre prosapia, recurrió al emperador exponiéndole: «Que para guardar el lustre de las clases y el equilibrio social, no debía permitirse el roce entre aquellas, y que así nadie debía pasearse sino entre sus iguales, razón por la que suplicaba á S. M. I. se sirviese revocar su decreto.» El emperador puso al margen de la solicitud lo siguiente: *Si efectivamente nadie debe pasearse sino entre sus iguales, ¿con quién me pasearé yo? No me queda más recurso que hacerlo solo en el panteon de Shombrun.*

Es necesario advertir que en este se entierran los emperadores de Alemania; por consiguiente, no existiendo más emperador que él y no teniendo en sus dominios igual con quien alternar, le era forzoso, siguiendo los vanos principios de aquella nobleza, si quería pasearse, hacerlo solo por aquel panteon entre los cadáveres de sus antepasados.

Un naufrago abordó á una costa desconocida y escarpada. El gran peligro que acababa de correr tenía todavía exaltada su imaginación. Cree que está pisando una tierra salvaje, inhospitalaria, y no vé en su temor más que hordas de antropófagos prontos á devorarle. Deslízase entre las rocas y los árboles, precipitando ó suspendiendo el paso y figurándose oír su sentencia de muerte al menor paso. Llega por fin á un sitio en donde descubre trazas humanas. A su vista retrocede espantado, pero ¡oh dicha inesperada! al volverse, descubre no lejos de sí una horca..... Desde aquel instante la calma vuelve á su corazón. Alza los ojos al cielo y exclama: *Bendito seas, Dios mio, porque me habeis traído á un país civilizado.*

«Por muy erguido que lleve el cuello una belleza, hacia notar un filósofo, siempre debe considerar que con los piés toca la tierra.»

Preguntaron un día al doctor Johnson, por qué la vanidad es el tipo de la ignorancia, y contestó: «por la misma razón que los ciegos llevan la cabeza más erguida que los que tienen vista.»

El filósofo Zenon decía á sus discípulos: «Recordad que la naturaleza nos ha dado dos orejas y una sola boca para enseñarnos que es menester escuchar mucho más que hablar.» Séneca decía: «Lo que se calla se puede decir, mas lo que una vez se ha dicho no puede ya callarse. y ha pasado á ser ajeno, lo que era solo y peculiar de uno.»

Plutarco en uno de sus apotegmas dice: que estando Agesilao, uno de los más célebres capitanes de Lacedemonia, jugando un día dentro de su casa con sus hijos, que eran muy pequeños, un amigo de confianza entró de improviso en la sala y le vió montado en una caña y corriendo entre los chiquillos. A la sorpresa del amigo, Agesilao, sin inmutarse, le dijo: «Suspende el juicio; juzgarás cuando seas padre.»

CRÓNICA.

EL PETRÓLEO.—El periódico *El Comercio* de Nueva-York dice en uno de sus últimos números :

Aunque se hayan abierto 2.000 nuevos pozos en América durante este año, la producción empieza á ser inferior al consumo. Hasta el 7 de Noviembre de 1868 no se habían recogido más que 10.133 toneladas diarias ; y el consumo para América y Europa se aproxima á 13.000 toneladas también por día. Consiste esto en que muchos de los antiguos pozos no producen más que la mitad de lo que producían al principio ; no obstante, la exportación del petróleo, desde 1.º de Enero á 11 de Noviembre de 1868, ha llegado á galones 86 535.983 ; 33 millones más que en 1867.

Pero si los manantiales del Nuevo Mundo amenazan agotarse, no sucede lo mismo con los del antiguo continente : pondremos por ejemplo los de la Rumania.

En este país son tan abundantes las fuentes de petróleo, que con frecuencia se las vé manar por los costados de las colinas. En ciertos sitios la costra superficial del suelo está tan impregnada de esta sustancia, que espárece por la atmósfera un olor muy pronunciado de alquitran, y se prende fuego en el momento que se aproxima una llama. Si la explotación alcanza el grado de desarrollo de que es susceptible, solo el principado de Rumania puede surtir al comercio de toda la Europa, sin tener que ir á tomarlo de América.

Para terminar diremos que, bajo el punto de vista de la producción del petróleo, existe una gran diferencia actualmente entre los dos países que comparamos : en América el resultado se ha producido ; en Rumania se empieza á producir.

En América se explotan depósitos ; en Rumania se explotan manantiales. El agotamiento es cierto para el Nuevo Mundo ; pero la dura-

ción de la producción para el antiguo es incalculable.

MEDIO SENCILLO DE COMPROBAR LA MUERTE DE UNA PERSONA.—Se ha propuesto en Francia un premio de 20.000 francos para el que proponga un medio práctico y sencillo por medio del cual se pueda, aun en la más pobre aldea, reconocer con toda certidumbre la muerte real. Con este motivo, un médico ha presentado el método que él emplea desde hace cuarenta años, y es como sigue :

Si se coloca la mano de una persona con los dedos bien unidos, á cuatro ó cinco centímetros de una lámpara ó de una bujía, la mano parece trasparente, de un color rosado ; se vé la circulación capilar y la vida en plena actividad. Por el contrario, si con las mismas condiciones se coloca la mano de una persona muerta, no se observa ninguno de los fenómenos precedentes : es una especie de mano de piedra, sin circulación, sin vida.

Este medio de verificar las defunciones, dice su autor que no se ha presentado hasta ahora por nadie y satisface á las condiciones pedidas.

EXPERIENCIA CURIOSA.—Para que se vea hasta dónde llega en otras naciones el deseo de observar, de estudiar y descubrir hasta los más difíciles y al parecer poco importantes de los fenómenos de la naturaleza, un físico francés se ha dedicado á estudiar experimentalmente el movimiento de las alas de los insectos, determinando el número de golpes del ala que durante el vuelo dan en un segundo diferentes clases de estos animales, y la forma del movimiento del ala, ó sea la curva que describen sus puntos.

Para lo primero, el experimentador coge al insecto con unas pinzas delicadas por la parte posterior del abdomen y coloca una de las alas

de modo que en su movimiento toque con la punta en la superficie de un cilindro ahumado que gira con una velocidad conocida. El ala, en cada una de sus revoluciones, quita un poco del negro de humo que cubre el cilindro y deja una huella ó señal de su paso. Obtiene así un dibujo en el que aparecen formas variadas, pero que cada una se reproduce periódicamente con los mismos caracteres y corresponde á una revolucion del ala. Valiéndose de un diapason cronógrafo, determina con exactitud el número de revoluciones del ala que hace el insecto por segundo. De este modo ha encontrado que en un segundo la mosca comun dá 330; el moscon 240; la abeja 190; la avispa 110, etc. Cree el experimentador que el *vuelo cautivo*, durante el cual estudia los insectos, debe producir mayor resistencia á los movimientos del ala y disminuir su frecuencia, de modo que las cifras anteriores deben ser menores de las correspondientes al vuelo libre.

En cuanto á la forma del movimiento la observa colocando al extremo del ala una partícula ó lentejuela de oro y poniendo al animal en un rayo de sol. Se nota de este modo la marcha que sigue el punto brillante, habiendo resultado en el exámen de diferentes insectos que los diversos puntos recorridos por el extremo del ala trazan siempre una curva de la forma de un ocho.

ESTADÍSTICA.—Del estado que acaba de publicar la direccion del *Poor law Road*, aparece que el número de pobres mantenidos por la caridad legal en Lóndres en 1868, ha sido el de 143.533; el año anterior lo fueron 147.190 indigentes, cuyo número no habia pasado en 1865 (año de gran prosperidad comercial) de 102.034. Siendo la total poblacion de Lóndres 3 millones de habitantes, la proporeion de mendigos es inferior á la de París y Bruselas.

COCHE DE FERRO-CARRIL PROVISTO DE SU CARRIL.

—Un coche para pasajeros parecido á los que marchan por los carriles de las calles de los Estados- Unidos ha llamado la atencion en los ensayos que se hicieron en Broadway y otras adyacentes en Nueva-York. Este coche, construido por Stephenson, patente de J. K. Glen, fecha 2 de Octubre de 1867, marcha casi á la inversa de los comunes. Entre la caja interior y exterior del coche, y en cada costado, se encuentra un armazon provisto de unos carriles que se extienden á lo largo del carruaje: uno en la parte de abajo y el otro en la de arriba, y los extremos efectúan una forma curva, de manera que parece un óvalo aplastado y perpendicular al suelo. Corren por ese óvalo ruedas sujetas al armazon y á los carriles; unos piés ó pedestales se extienden más allá de la circunferencia de las ruedas, cada uno correspondiendo á cuatro de ellas, y van unidos los unos á los otros por medio de barras, á las que se ha dejado el juego conveniente, y los conservan separados como seis piés entre sí.

El peso del carro gravita sobre la parte baja del óvalo, y el coche va tirado por dos caballos. Cuando los caballos echan á andar, cada parte, con su pié y ruedas, se mueve alrededor del óvalo por arriba y abajo, resultando que, á medida que avanza el carruaje, los piés tocan sucesivamente el suelo y llevan el peso hasta que otros los vengan á reemplazar; tres piés, en cada lado, tocan constantemente al piso. La máquina es sencilla, y se puede construir de poco peso para carruajes públicos, ó más pesada para las cargas mayores. No se necesitan carriles; el carruaje marcha sobre la tierra ó sobre los caminos de piedra. El inventor asegura que se puede utilizar para la agricultura en los pantanos y terrenos húmedos, y que se le puede aplicar el vapor. Quedan por hacer los experimentos de esta invencion sobre distintas clases de terrenos.